[illegible]

Provecho y abilidad del Reyno no se puede dar
magestad no se le mandado y otra de su carta
patente de su mano y por la Corte mas y no se
mas y que la presente carta que damos y Corte mas
todo nuestro poder y oficio y Corte como
se le quinque mexor mas y mandado y
de la parte de los Galeradores y de
terrano y de quien terrano y de la ley de
santiago y de la orden de la ley de
de la de la de la